

Recibido 01/05/2010

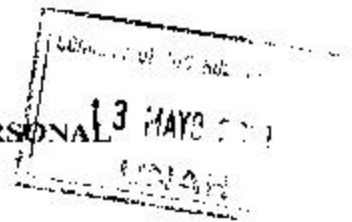


# Universidad Nacional Autónoma de Honduras

CIUDAD UNIVERSITARIA

Tegucigalpa, M. D. C., Honduras, C. A.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL



## CIRCULAR No. 20

Al personal docente, administrativo y de servicio de la UNAH, la Rectoría y la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal comunican lo siguiente:

1. A Los **Profesores por hora** que aun no se les ha hecho efectivo el pago correspondiente al año 2009, y a quienes están en igual condición durante el primer periodo académico de 2010, se les informa que se están procesando los datos de acuerdo a la información que a la fecha han remitido los Directores y Decanos a la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal. En tal sentido, se están tomando las previsiones para pagarles antes del próximo periodo vacacional.
2. La deuda de la UNAH contraída con su personal docente, correspondiente a dos meses de retroactivo en concepto de ajuste salarial calculado en base 10.8% del IPC y sobre al salario nominal del año 2009, la misma se hará efectiva en la fecha indicada en el inciso anterior.
3. Aquellos profesores que por cualquier circunstancia, el pago del mes de marzo reportó valores inferiores a los que les correspondía, recibirán su reintegro el día lunes 19 de mayo, siempre bajo la modalidad del pago a cuenta.
4. Se están realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para obtener la transferencia de los fondos indispensables para honrar el pago del décimo cuarto mes de salario. De obtener dichos fondos, se pagará este beneficio antes del periodo vacacional programado para el próximo mes de junio.

Se agradece a aquel personal de la Dirección de Gestión Tecnológica y a la Tesorera General, que con dedicación, esmero y extra jornada laboral, prestaron un valioso servicio a la institución para poner en marcha el nuevo sistema de pago del salario que, además de ponernos en sintonía con los avances tecnológicos, moderniza y torna más transparente y ágil la gestión administrativa y financiera de la Universidad.

Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, 13 de mayo de 2010

  
Julieta Castellanos  
Rectora

  
Jacinta Ruiz  
Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DE DESARROLLO  
DE PERSONAL

"La educación es la primera necesidad de la República"